

La desaceleración impedirá lograr la meta de recaudación del IETU (El Financiero 27/08/08)

La desaceleración impedirá lograr la meta de recaudación del IETU (El Financiero 27/08/08)(Marcela Ojeda Castilla / enviada) Miércoles, 27 de agosto de 2008 PUEBLA, Pue., 26 de agosto.- La desaceleración de la economía impedirá que durante este año el gobierno recaude los 70 mil millones de pesos que tenía previsto con la introducción del Impuesto Empresarial a Tasa Unica (IETU) al sistema tributario, reconoció el subsecretario de Ingresos, José Antonio Meade. "No se va a dar esa recaudación, primero porque ha habido una menor actividad económica y la programación del IETU se hizo sobre la base de un crecimiento que no se va a alcanzar. "Se nos vinieron épocas difíciles; se aplicó un programa contracíclico, y uno de sus elementos implicó deducir los pagos provisionales y diferirlos para 2009, lo que también está teniendo un efecto en la recaudación del IETU", explicó el funcionario de la Secretaría de Hacienda. Al participar en la reunión sobre la Evaluación y Perspectivas de la Economía y de las Finanzas Públicas para el Ejercicio Fiscal 2008, organizado por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Meade Kuribreña agregó, sin embargo, que ha habido una evolución muy favorable de la inversión. Sostuvo que la elusión en el pago del IETU se puede explicar por muchos factores, "y nosotros sentimos que una explicación es que frente a la opción de pagar IETU o invertir, pues hay muchos que han escogido invertir, y si éste es el caso, pues esta disminución en la recaudación sería más que bienvenida". La tasa del IETU, opinó, debería crecer medio punto por año durante los siguientes dos años, pero agregó que se analizará si el medio punto en que se tiene previsto que aumente en 2009 vale la pena. A su vez, el jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, puntualizó que el IETU lleva recaudados este año alrededor de 31 mil millones de pesos, "y no hemos concluido 2008". Indicó que como un impuesto de control es estupendo, pero se tendrá que evaluar la conveniencia de quedarnos con el IETU o con el ISR, una vez que se tenga más información.